

## Contrato de Compraventa Online de Vehículo Usado para consumidores.

### Datos del Vendedor/Garante

|                                                             |                      |                   |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
| Denominación social de la empresa: JUAN DAVID RESTREPO RUIZ |                      | DNI: X3260193N    |
| Domicilio a efectos del presente contrato: Calle Colom, 40  |                      |                   |
| Municipio: PORQUERES                                        | Código Postal: 17846 | Provincia: Girona |

### Datos del Comprador/Titular de la Garantía

|                                       |                      |                    |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|
| D/Dª: INTERCARGIRONA, SL              |                      | NIF/NIE: B09909540 |
| Domicilio: CTRA. NACIONAL II, Km. 710 |                      |                    |
| Municipio: FORNELLS DE LA SELVA       | Código Postal: 17458 | Provincia: Girona  |

### Identificación y estado actual del vehículo usado

|                                                    |                                                      |                                                    |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Clase de vehículo: <b>TURISMO</b>                  | Marca y Modelo: RENAULT KANGOO 1.5 DCI               |                                                    |
| Destino anterior a: PARTICULAR                     | Estado: <b>Usado</b>                                 | Fecha última ITV del vehículo:                     |
| Matrícula: 0983LRN                                 | Número de bastidor:<br><br>VF1RFK00366794594         | Fecha 1ª revisión ITV a realizar por el comprador: |
| Kilómetros recorridos: <b>102.889</b><br><b>KM</b> | Fecha de la primera matriculación:<br><br>30/06/2021 | Combustible del vehículo: <b>DIESEL</b>            |
| Motor y Caja de cambios MANUAL                     | Estado, recomendaciones y revisiones: <b>Usado</b>   |                                                    |
| Embrague                                           | Estado, recomendaciones y revisiones: <b>Usado</b>   |                                                    |
| Dirección                                          | Estado, recomendaciones y revisiones: <b>Usado</b>   |                                                    |
| Suspensión, Frenos / ABS/ ABR                      | Estado, recomendaciones y revisiones: <b>Usado</b>   |                                                    |
| Neumáticos                                         | Estado, recomendaciones y revisiones: <b>Usado</b>   |                                                    |
| Aire acondicionado / climatizador                  | Estado, recomendaciones y revisiones: <b>Usado</b>   |                                                    |
| Accesorios                                         | Estado, recomendaciones y revisiones: <b>Usado</b>   |                                                    |

cuantos han sido susceptibles de observación en la comprobación estática y dinámica del vehículo que se ha realizado en el momento de la entrega y no se hayan reflejado en el apartado de observaciones de este contrato.

- b) Por los elementos considerados de mantenimiento y consumo, y cuyo desgaste o envejecimiento esté relacionado con el uso normal y antigüedad del vehículo, y que con carácter enunciativo y no limitativo se relacionan a continuación: filtros, aceites, fluidos, pastillas, zapatas, embrague, discos de frenos, bujías, escobillas limpiaparabrisas, etc.
- c) Por los daños mecánicos producidos por desgaste normal o por el mal uso, utilización anormal, sobrecarga, incluso de pasajeros, trato inadecuado, doloso o negligente del comprador, así como la inobservancia de las normas de mantenimiento recomendadas por el fabricante.
- d) Por los daños causados por falta o uso indebido de líquidos de refrigeración o lubricantes en radiador, motor, cambio, diferencial u otros componentes.
- e) Cuando la reparación a título de garantía se realizase fuera de los talleres del vendedor, salvo autorización expresa de este último, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.2 LGDCU.
- f) Por los daños causados al vehículo por fuerza mayor, heladas, robo o tentativas de robo, accidente de circulación, guerra, terrorismo y otras circunstancias sobrevenidas no imputables al vendedor, sea o no su causante el titular de la garantía.
- g) Por los daños causados en el vehículo como consecuencia de falta intencionada o dolosa del comprador o terceras personas o cuando el vehículo haya participado en competiciones tanto oficiales como privadas.
- h) Cuando el vehículo haya sido transformado o modificado después de la compra, siempre que estas transformaciones guarden relación con la avería.

15. **Responsable del Tratamiento:** {{CONCESIONARIO}} **Finalidades:** Gestionar y asesorarle en la venta del vehículo de ocasión. Realizar estadísticas sobre la tipología de clientes interesados en vehículos de ocasión y sus motivaciones de compra. **Legitimación:** contrato/ Interés legítimo. **Destinatarios:** No se prevén cesiones, salvo obligación legal o contractual. **Derechos:** Vd. en todo momento, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, así como recabar la tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) Para ejercitar sus derechos debe remitir comunicación por escrito, indicando como referencia en el asunto "ejercicio de derechos", concretando su petición a la siguiente dirección de correo electrónico {{CORREO CONCESIONARIO}} **Plazo de Conservación:** le informamos de que los datos proporcionados se conservarán por un período máximo legal. **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la página web {{página web del concesionario}}.

16. En el supuesto que alguna de las cláusulas del presente contrato fuera inválida o no ejecutable por motivos jurídicos o de hecho, el resto de las cláusulas no perderá su validez.

17. El comprador tendrá derecho a desistir de la compraventa en el plazo de 14 días naturales, tal y como figura en el Anexo I "Información sobre el derecho de desistimiento", pudiendo utilizar el formulario adjunto como Anexo II. No se podrá desistir de la compraventa en caso de que el bien objeto de la misma se encuentre entre una de las excepciones que se recogen en el artículo 103 LGDCU.

#### OBSERVACIONES:

Y para que conste y donde convenga, las partes lo firman en señal de plena conformidad y aceptación, extendiéndose por duplicado y a un solo efecto, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes interesadas.

Fecha:  
FORNELLS DE LA SELVA  
22/08/2025 a las 15:45h

Firma y/o sello del Vendedor/Garante

*[Firma manuscrita]*

Firma del Comprador/Beneficiario de la



RENAULT

**INTERCARGIRONA S. L.**  
**CONCESIONARI RENAULT**  
17458 FORNELLS DE LA SELVA  
Tel. 972 47 60 50  
17600 FIGUERES  
Tel. 972 67 30 08